

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Vallenar, 03 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3549

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal Anual presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Pedro Zamarca Paz, Honorarios Decreto Exento N° 1831 lo dispuesto en el Título IV, 3° Artículo 101 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2010 a don (ña) Pedro Zamarca Paz, Honorarios desde el 03 de Junio del 2010 al 03 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del Sr. Alcalde



[Signature]
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-